



SENADO UNIVERSITARIO

PLENARIO

Octogésima cuarta sesión (28/2008)
Jueves, 28 de agosto de 2008.

Tabla

- Excusas por inasistencia.
- Actas N° 81 y 82 de fechas 7 y 14 de agosto de 2008, respectivamente.
- Cuenta.

- 1.- "Exposición del Primer Senador Secretario sobre la fundación de la Universidad y la proyección de la imagen institucional". Expone el señor Miguel Orellana B.
- 2.- Iniciativa Bicentenario, Campus Juan Gómez Millas.
- 3.- Medalla y distintivo del Senado Universitario: Logo y Medalla a Senadores Universitarios.
- 4.- Reglamento de Académicos. Comisión de Reglamentos de Estamentos y Participación.
- 5.- Otros asuntos.

En la Sala Eloísa Díaz ubicada en Casa Central, a veintiocho días del mes de agosto de 2008, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos, bajo la presidencia del señor Víctor Pérez Vera, Presidente del Senado Universitario, se inicia la octogésima cuarta sesión Plenaria.

Asistencia:

- | | |
|--|--|
| 1. D ^a . Leonor Armanet Bernaldes | 2. D. Rodrigo Baño Ahumada |
| 3. D. Giorgio Boccardo Bosoni | 4. D. Juan Caldentey Pont |
| 5. D. Pedro Cattán Ayala | 6. D. Tomás Cooper Cortés |
| 7. D. Patricio Cordero Simunovic | 8. D ^a . Yasmir Fariña Morales |
| 9. D ^a . María Isabel Flisfisch Fernández | 10. D. Miguel Fodor Becsky |
| 11. D ^a . Sofía Letelier Parga | 12. D. Miguel Llanos Silva |
| 13. D. Enrique Manzur Mobarec | 14. D ^a . Clara Misrachi Launert |
| 15. D. Jorge Mpodozis Marín | 16. D. Pedro Munita Méndez |
| 17. D. Alfredo Olivares Espinoza | 18. D. Miguel Orellana Benado |
| 19. D. Mathieu Pedemonte Lavis | 20. D. Javier Puente Piccardo |
| 21. D ^a . Gloria Riquelme Pino | 22. D. Julio César Sarmiento Machado |
| 23. D ^a . Danae Sinclair Tijero | 24. D. Rodrigo Torres Alvarado |
| 25. D. Patricio Traslaviña Rivera | 26. D. Tito Ureta Aravena |
| 27. D. Paulino Varas Alfonso | 28. D ^a . Natalia Vargas Palacios |
| 29. D. Ennio Vivaldi Véjar | |

El señor Rector-Presidente señala que presentaron excusas de asistir los senadores: Albala, Cecchi, Huneus, Piquer, Saavedra y Vivanco. Inasistente sin excusa, el senador Biagini.

El señor Rector da una cordial bienvenida a los nuevos senadores estudiantes presentes Giorgio Boccardo Bosoni, Mathieu Pedemonte Lavis, Julio César Sarmiento Machado, D^a. Danae Sinclair Tijeiros, Patricio Traslaviña Rivera y Natalia Vargas Palacios.

Actas N^os 81 y 82 de fechas 7 y 14 de agosto de 2008, respectivamente.
Se aprueban sin observaciones.

Cuenta.

El señor Rector informa sobre:

- La firma del acuerdo entre la Universidad de Chile y Azul Azul, relacionado con el fútbol profesional y agradece a los académicos y al señor Decano de la Facultad de Derecho por la gestión realizada para llegar a este acuerdo..
- Los concursos para perfeccionamiento en el extranjero a nivel de magíster y doctorado y una publicación en el diario El Mercurio sobre este tema.

Temas de la Tabla.

1.- "Exposición del Primer Senador Secretario sobre la fundación de la Universidad y la proyección de la imagen institucional".

Expone el señor Miguel Orellana B. Se adjunta power point con su presentación.

El señor Rector ofrece la palabra respecto a la propuesta del señor Orellana.

Intervienen, en el orden y oportunidades que se mencionan, la señora Letelier, los señores Caldentey, Cordero, Baño, Vivaldi, Mpodozis, Llanos, Mpodozis, Vivaldi, Pérez y Cattán

El señor Rector resume las intervenciones, de las cuales se proponen las siguientes alternativas:

A: Formar una Comisión para que estudie el tema y que luego presente un informe al Senado.

B: No estudiar este tema.

Efectuada la votación, veintiséis senadores se pronuncian por la alternativa A; dos por la alternativa B y se contabiliza una abstención.

Se acuerda formar una Comisión para que estudie el tema propuesto por el señor Orellana y que presente un informe al Senado.

Se proponen los nombres de la señora Letelier y los señores Baño, Orellana, Vivanco y Ureta.

El señor Baño señala que no se considere su persona para participar en esta comisión, debido a razones académicas.

Se acuerda que la señora Letelier y los señores Orellana, Vivanco y Ureta integren esta comisión para llevar adelante el acuerdo del Senado, en el sentido de estudiar la propuesta del señor Orellana y presentar un informe al Senado sobre el particular.

Nº 2 de la tabla:

2.- Iniciativa Bicentenario, Campus Juan Gómez Millas.

El señor Rector señala que la Comisión de Gestión Académica Ampliada destinada a revisar la propuesta del Proyecto Bicentenario del Campus Juan Gómez Millas ha concluido su trabajo y hoy se presenta al Senado un informe para la consideración de los ítemes presupuestarios que requieren la ratificación de este Senado. Este mismo informe fue entregado al Consejo Universitario el día hoy en la mañana, el que aprobó los ítemes presupuestarios por unanimidad. Informa que están presentes en la Sala, como invitados, el señor Pablo Oyarzún, la señora Loreto Rebolledo en representación de la Comisión de Gestión Académica Ampliada, y el señor Luis Ayala R., Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional.

El señor Rector y el señor Oyarzún exponen con detalle el proyecto elaborado por la Comisión señalada.

El señor Rector se refiere a las formas de financiamiento del proyecto, que están en el documento entregado a los señores senadores, que se resumen en lo siguiente:

Presupuesto y financiamiento del proyecto de Revitalización.

4.1 Presupuesto del proyecto

Los recursos financieros del Proyecto de Revitalización de las Humanidades, Artes, Ciencias Sociales y Ciencias de la Comunicación corresponden a la estimación del costo asociado a las actividades e inversiones establecidas para alcanzar los objetivos específicos del proyecto, cuyas líneas estratégicas de acción fueron definidas como las prioritarias y de mayor impacto para el logro de dichos objetivos.

En el caso de las inversiones en infraestructura, la estimación de los costos se efectuó en Unidades de Fomento (UF), estimando su valor medio durante el periodo de construcción o remodelación de las obras en \$ 22.000 por UF. Respecto del resto de los costos, éstos se estimaron en valores nominales dado que no existe un criterio de reajustabilidad conocido para partidas en que los montos se expresan en pesos o dólares. El proyecto en su dimensión temporal considera una primera y una segunda etapa, cada una de 5 años de duración. Durante ellas se implementarán las actividades y se realizarán las inversiones que permitirán el logro de los 4 objetivos específicos señalados en los capítulos anteriores.

El monto total del proyecto asciende a \$ 40.360 millones, de los cuales se consideran para la Etapa I \$ 37. 608 millones y para la Etapa II, \$ 2.752 millones.

La Tabla 1 resume los montos globales asociados a cada objetivo específico (OE) para cada una de las dos etapas señaladas.

4.2 Financiamiento del proyecto.

El financiamiento del proyecto considera las siguientes fuentes:

a) Aporte del Gobierno de Chile correspondiente al Programa Bicentenario según el anuncio realizado por la excelentísima Presidenta de la República, durante la ceremonia de celebración del aniversario 165 de la Universidad de Chile, el cual será canalizado a través del Ministerio de Educación mediante la modalidad de un Convenio de Desempeño. Este aporte será de \$25.000 millones.

b) Aportes de inversión de las unidades académicas del campus, que totalizan la suma de \$ 4.860 millones.

c) Aporte del Fondo General por la suma de \$ 550 millones anuales para un período de 10 años, lo que totaliza \$ 5.500 millones

d) Reconversión de activos producto de la enajenación de la propiedad de Avda. Larraín 9975, comuna de La Reina. Sobre la base de la tasación efectuada en mayo de 2008, se ha estimado que este aporte ascenderá a \$ 5.000 millones.

Conforme con lo detallado precedentemente, el monto total de financiamiento del proyecto alcanzaría la suma de \$ 40.359 millones para el periodo de 10 años.

Cabe señalar que si los fondos de inversión de la universidad sufrieran alguna modificación, ello requerirá hacer ajustes en los gastos contemplados en el proyecto, ya sea en inversiones o en el financiamiento de las distintas actividades pero buscando mantener la integridad del proyecto del campus JGM.

Es importante enfatizar que la integridad del proyecto se sustenta en el principio de que los objetivos académicos son prioritarios en el mismo, y que los elementos de gestión, infraestructura y equipamiento establecen condiciones necesarias que permiten y favorecen la implementación y el logro de metas que dichos objetivos implican. Asimismo, se debe considerar que el proyecto tendrá previsiblemente un alto dinamismo en su ejecución, lo que hace aconsejable abrir espacios de flexibilidad presupuestaria, que permitan atender adecuadamente a sus prioridades y a su integridad. Para ello se ha definido un fondo flexible en el OE 1 por un monto de \$ 1.400 millones y otro fondo flexible en el OE 4 por un monto de \$ 300 millones, y un fondo reversible del proyecto por un monto de \$ 399,7 (corresponde al 3% sobre infraestructura común=MM 13.322) que saldrá del presupuesto de Infraestructura común para incrementar los fondos flexibles de los objetivos específicos 1 y 4, teniendo prioridad el objetivo de desarrollo académico. En caso de no utilizarse todo el fondo, el dinero retorna a ítem Infraestructura.

Intervienen, en el orden y oportunidades que se señala, la señora Letelier, los señores Pérez y Baño, la señora Fariña, los señores Oyarzún, Mpodozis y Pérez, la señora Flisfisch, los señores Boccardo, Cattán y Pérez, la señorita Sinclair, los señores Pérez, Cooper, Pérez, Ayala y Oyarzún, la señorita Vargas, los señores Fodor, Mpodozis y Boccardo, la señora Letelier, los señores Traslaviña, Llanos, Orellana, Vivaldi y Oyarzún

Al respecto se solicita el pronunciamiento sobre los dos puntos siguientes del presupuesto del proyecto:

c) Aporte del Fondo General por la suma de \$ 550 millones anuales para un período de 10 años, lo que totaliza \$ 5.500 millones

d) Reconversión de activos producto de la enajenación de la propiedad de Avda. Larraín 9975, comuna de La Reina. Sobre la base de la tasación efectuada en mayo de 2008, se ha estimado que este aporte ascenderá a \$ 5.000 millones.

Las alternativas propuestas son:

A: Aprobar la propuesta de financiamiento de los puntos c y d señalados precedentemente.

B: Rechazar dicha propuesta.

Efectuada la votación, dieciocho senadores se pronuncian por la alternativa A; siete por la alternativa B y se contabilizan dos abstenciones.

Se acuerda aprobar la modalidad de financiamiento del Proyecto Juan Gómez Millas, propuesta en el informe de la Comisión de Gestión Académica Ampliada, que se refieren a:

c) Aporte del Fondo General por la suma de \$ 550 millones anuales para un período de 10 años, lo que totaliza \$ 5.500 millones.

d) Reconversión de activos producto de la enajenación de la propiedad de Avda. Larrain 9975, comuna de La Reina. Sobre la base de la tasación efectuada en mayo de 2008, se ha estimado que este aporte ascenderá a \$ 5.000 millones.

El señor Rector Presidente se retira de la sala a las 18 horas con cinco minutos. Continúa dirigiendo la plenaria el señor Ennio Vivaldi, Vicepresidente del Senado Universitario.

3.- Medalla y distintivo del Senado Universitario: Logo y Medalla a Senadores Universitarios.

El señor Vivaldi presenta el tema y ofrece la palabra al señor Orellana.

El señor Orellana se refiere a la fundación y orígenes de la Universidad de Chile y la proyección de su imagen y misión en la sociedad chilena, presentando una propuesta que permita abordar el tema en el Senado Universitario desde dos variantes: una de tipo profesional, para conmemorar los dos siglos y medio de la enseñanza y estudio de las “profesiones libres”, y otra de carácter académico, que consiste en festejar en noviembre próximo los 250 años del inicio de las actividades en la Universidad de Chile, dirigiendo un mensaje de alto nivel a la sociedad chilena sobre la educación y el papel de la Universidad de Chile en esto. Propone formar una comisión conformada por cuatro integrantes del Consejo Universitario, cuatro integrantes del Senado Universitario y tres integrantes designados “ad personam” por el señor Rector, que no integren los cuerpos colegiados antes señalados.

El señor Vivaldi señala que se debe abordar el tema del logo y medalla del Senado Universitario.

Intervienen, en el orden y oportunidades que se señala, la señora Letelier, el señor Vivaldi, la señora Flisfisch, los señores Vivaldi y Baño, la señora Riquelme, los señores Vivaldi, Mpodozis, Orellana, Vivaldi, Mpodozis, y la señorita Sinclair.

Al término de las intervenciones el señor Vivaldi propone formar una comisión que recoja la propuesta del señor Orellana y haga una propuesta al Senado Universitario, que incluya el logo y medalla de este cuerpo colegiado.

Se acuerda que la comisión, cuyo propósito es estudiar la propuesta del señor Orellana en relación con el logo y la medalla y presentar un informe al Senado Universitario sobre este tema, la integren la señora Letelier y los señores Orellana, Sarmiento, Ureta y Vivanco.

El señor Baño propone que el tema del Reglamento de Académicos, en tabla para esta plenaria, sea punto de tabla en la siguiente sesión.

3.- Otros Asuntos.

El señor Cordero se refiere a la participación del abogado en el Senado Universitario y solicita que sea un punto a tratar en la Mesa.

La señora Flisfisch sugiere que los nuevos senadores estudiantes se inscriban en las Comisiones del Senado Universitario. Al respecto, la señora Armanet sugiere que los senadores estudiantes asistan a una reunión de cada comisión para conocer los temas, a sus integrantes y su funcionamiento. El señor Vivaldi señala que es un buen procedimiento e insta a los nuevos senadores que así se haga.

Siendo las dieciocho con cincuenta y cinco minutos, el señor Vicepresidente levanta la sesión.

Ennio Vivaldi
Vicepresidente

María Isabel Flisfisch F.
Secretaria